



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

Acta: 10

Fecha: 19 de abril de 2024

Lugar: Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco

Presidente: Diputada Katia Ornelas Gil

Secretaría: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente

Instalación: 15.43 horas

Clausura: 15.54 horas

Asistencia: 6 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 15 horas con 43 minutos del día 19 de abril de 2024, se dio inicio a la décima sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para dar apertura a los trabajos la Diputada Presidente dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y les solicitó ponerse de pie para realizar la declaratoria correspondiente de la nueva integración de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico conforme al acuerdo aprobado por el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura el 10 de abril del año en curso, quedando de la siguiente manera: Presidenta, Diputada Katia Ornelas Gil; Secretaria, Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente; Vocal, Diputada Marlene Martínez Ruiz; Integrante, Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández; Integrante, Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique; Integrante, Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez; Integrante, Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez; e inició los trabajos de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, con fundamento en el Artículo 71, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en este mismo acto solicitó a la Diputada Secretaria, pasar lista de asistencia.

Acto seguido la Diputada Secretaria, procedió a efectuar el pase de lista en la siguiente formalidad: Diputada Katia Ornelas Gil, presente; Diputada Dariana Lemarroy de Fuente, presente; Diputada Marlene Martínez Ruiz, presente; Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández; presente, Diputada Norma Aracely Aranguren Rosique, presente; Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez; Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, presente. Siguiendo con el uso de la voz, la Diputada Secretaria señaló que existía quorum con seis (6) asistencias y una (1) inasistencia, acto seguido la Diputada Presidente mencionó: toda vez que existe quórum, solicito a los presentes ponerse de pie.

La sesión dio continuidad por lo que la Diputada Presidente hizo la declaratoria de la siguiente manera: Siendo las 15 horas con 43 minutos del día 19 de abril del año 2024, declaró abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Para dar continuidad a la sesión, la Diputada Presidente mencionó que, con fundamento en los Artículos 70, Fracción II, y 71, Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Secretaria diera lectura al orden del día. Acto seguido la Diputada Secretaria, en uso de la voz dio lectura al orden del día planteado para el desarrollo de la sesión: orden del día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Tabasco, correspondiente al día 19 de abril del año 2024. I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2023, V. Lectura de la correspondencia recibida. VI. Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reconocer a las tiras bordadas en punto de lomillo como patrimonio cultural del estado de Tabasco, VII. Asuntos generales, VIII. Clausura de la sesión.

Continuando con la sesión, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión Ordinaria, el orden del día que se acababa de dar a conocer, en el acto se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la Diputada Secretaria informó que el orden del día había sido aprobado por unanimidad, con lo que se tuvo por agotado el tercer punto del orden del día.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, en uso de la voz de la Diputada Presidente mencionó que el proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, Párrafo Segundo del Reglamento Interior del Congreso, se procedía a proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes del órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada, la Diputada Secretaria sometió a la consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, informando a la Diputada Presidente que la dispensa a la lectura del acta anterior, había sido aprobada por unanimidad, por lo que la Diputada Presidente prosiguió con el punto y mencionó: aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito a la Diputada Secretaria que, en votación ordinaria, la sometiera a consideración de los integrantes del órgano colegiado, para su



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

aprobación; acto seguido la Diputada Secretaria procedió a someter a votación aprobándose por unanimidad, por lo que retomando el uso de la voz la Diputada Presidente mencionó que se declaraba aprobada en sus términos el acta de la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2023 para los efectos administrativos y legales a que hubiera lugar.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura de la correspondencia recibida. La Diputada Presidente mencionó que previo a la lectura los documentos ya habían sido circulados oportunamente a cada uno de los integrantes de la Comisión, por lo que la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la correspondencia.

En uso de la voz de la Diputada Secretaria mencionó que en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia la correspondencia recibida era la siguiente:

Con fecha 13 de febrero de 2024 se tuvo por recibido el oficio HCE/SAP/0058/2024 signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de esta soberanía, mediante el cual adjunta copia simple de una proposición con punto de acuerdo por el que se propone solicitar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco iniciar el trámite para otorgar la declaratoria de protección de la indicación geográfica al queso de poro de la región de los ríos, presentada por la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y el oficio HCE/SAP/0148/2024 signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de esta soberanía donde remite copia simple de una iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reconocer a las tiras bordadas en punto de lomillo como patrimonio cultural del Estado de Tabasco, presentada por la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera. En uso de la voz, la Diputada Presidenta acusa de recibido ambos documentos antes citado por la Diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día correspondió a la lectura, análisis discusión y aprobación en su caso, del Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reconocer a las tiras bordadas en punto de lomillo como patrimonio cultural del estado de Tabasco. En consecuencia, la Diputada Presidente le solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de quienes integran el órgano legislativo, la propuesta de dispensa de lectura el proyecto de dictamen. Acto seguido, la Diputada Secretaria procedió a someter a votación la dispensa a la lectura del proyecto de dictamen correspondiente aprobándose por unanimidad.

Aprobada la dispensa a la lectura del dictamen citado, procederemos a su discusión. La Diputada o el Diputado que desee hacer uso de la palabra, sírvase anotarse con



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

la Diputada Secretaria. Acto seguido, la Secretaría informó a la Presidencia que no se habían anotado para hacer uso de la voz. Al no haberse inscrito ninguna Diputada y Diputado para hacer uso de la voz, la Diputada Presidente declaró agotado este punto. En continuidad, la Diputada Presidente le solicitó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de esta Comisión, el dictamen que nos ocupa. Acto seguido en votación ordinaria, la Diputada Secretaria somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el dictamen en cuestión, el cual fue aprobado por unanimidad.

En continuidad de la sesión la Diputada Presidente declara aprobado en sus términos, el dictamen ya referido. En consecuencia, se instruye a la Secretaría Técnica para que dé aviso a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de la aprobación del punto que nos ocupa, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales. La Diputada Presidente solicitó que quien deseara hacer uso de la voz se anotara con la Diputada Secretaria. Acto seguido la Diputada Secretaria informa que nadie solicitó el uso de la voz. Al no haberse inscrito ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Presidente declara agotado este punto.

En uso de la voz la Diputada Presidente agradece la presencia y disponibilidad de los integrantes del órgano legislativo, reitera la bienvenida a la Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, y resalta la importancia de las aportaciones jurídicas del órgano en los temas que abarca dicha comisión.

Para concluir con la sesión en uso de la voz la Presidencia da por agotado el orden del día, por lo que la Diputada Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y concluyó: siendo las 15 horas con 54 minutos del día 19 de abril del año 2024, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.

Firman Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico:

Dip. Katia Ornelas Gil



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

PRESIDENTA

Dip. Dariana Lemarroy de la Fuente
SECRETARIA

Dip. Marlene Martínez Ruiz
VOCAL

Dip. Jesús Antonio Ochoa Hernández
INTEGRANTE

Dip. Norma Araceli Aranguren Rosique
INTEGRANTE

Dip. Joandra Montserrat Rodríguez
Pérez
INTEGRANTE

Dip. Daysi del Carmen Cervantes
Sánchez
INTEGRANTE

RELACIÓN DE FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO; DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, RESPECTO AL ACTA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024.